



Condiciones: Programa "Súper Grupos"

¡Renueva, invita a nuevas integrantes y obtén más beneficios!

- 1. Producto:** Crédito Grupal Impulsa Mujer
- 2. Cobertura del programa:** Región Piura
- 3. Participantes:** socias con crédito grupal Impulsa Mujer activo.
- 4. Vigencia de beneficios:** 03 de mayo al 03 de junio.
- 5. Dinámica de categorización:**

Para la categorización de Súper Grupos se tendrá en cuenta el número de ciclos e integrantes del grupo.

- 6. Categoría de grupos y beneficios:**



Categoría
BRONCE

I y II ciclo
6 integrantes a más

Beneficios:

- Vacaciones Útiles
- Talleres de Emprendimiento
- Convenios Corporativos



Categoría
PLATA

III y IV ciclo
9 integrantes a más

Ceremonia de Reconocimiento

+
Lapicero para cada integrante



*Imagen referencial



Categoría
ORO

V y VI ciclo
12 integrantes a más

Ceremonia de Reconocimiento

+
Monedero para cada integrante



*Imagen referencial



Categoría
PLATINUM

VII ciclo a más
15 integrantes a más

Ceremonia de Reconocimiento

+
Peine para cada integrante



*Imagen referencial

7. Condición de grupos participantes:

- Desembolsar crédito grupal en el periodo vigente del programa.
- Cumplir con el ciclo y número de integrantes según la categoría.

8. Entrega de beneficios:

- Según la categoría del grupo, los beneficios serán entregados en la reunión de aprobación a cada integrante del grupo según corresponda y hasta agotar stock.
- Se realiza ceremonia de reconocimiento para las categorías de Súper Grupos plata, oro y platinum en reunión de aprobación con entrega de diploma a comité responsable del grupo.
- La fecha y hora de sorteo para la Categoría Plata será publicado mediante el Facebook oficial de Cooperativa Santa Isabel, así como la publicación de las ganadoras.

9. Stock de premios:

- Categoría Plata: 5,000 lapiceros
- Categoría Oro: 3,500 monedero
- Categoría Platinum: 3,000 peine